

DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA MARTES DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PRESIDENTA, C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
(Asistencia de veinticinco ciudadanos Diputados)

SECRETARIO, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** (Inicio 14:19 horas) Del Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al primer año de ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésimocuarta Legislatura del Estado de Baja California, martes diecisiete de mayo del dos mil veintidós, siendo las catorce horas con diecinueve minutos. Buenas tardes, a todas y a todos Diputados, se le pide al Diputado Secretario Escrutador, el Diputado Román Cota nos ayude a el pase de lista de asistencia, por favor Diputado.

- **EL C. DIP. SECRETARIO ESCRUTADOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO:** Con gusto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Su micrófono se apagó Diputado.

- **EL C. DIP. SECRETARIO ESCRUTADOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO:** "Adame Muñoz María del Rocio, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián"

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Se perdió la señal del Diputado?
- **EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** ¿A quién mencionaron, perdón?
- **LA C. DIP. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA:** El Diputado César, digo Román salió entonces quedamos en: "González García César Adrián, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Vázquez Valadez Ramón, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Geraldo Núñez Araceli, Sánchez Sánchez Evelyn, Molina García Juan Manuel, González Quiroz Julia Andrea, Blásquez Salinas Marco Antonio, Echevarría Ibarra Juan Diego, Vázquez Castillo Julio César".

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2022		
1.-	ADAME MUÑOZ MARÍA DEL ROCIO	PRESENTE
2.-	AGATÓN MUÑIZ CLAUDIA JOSEFINA	PRESENTE
3.-	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	PRESENTE
4.-	BLÁSQUEZ SALINAS MARCO ANTONIO	PRESENTE
5.-	BRICEÑO CINCO AMINTHA GUADALUPE	PRESENTE
6.-	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	PRESENTE
7.-	COTA MUÑOZ ROMÁN	PRESENTE
8.-	ECHEVARRÍA IBARRA JUAN DIEGO	PRESENTE
9.-	GARCÍA RUVALCABA DAYLÍN	PRESENTE
10.-	GARCÍA ZAMARRIPA ROSA MARGARITA	PRESENTE
11.-	GERALDO NÚÑEZ ARACELI	PRESENTE

12.-	GONZÁLEZ GARCÍA CÉSAR ADRIÁN	PRESENTE
13.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	PRESENTE
14.-	GUERRERO LUNA MANUEL	PRESENTE
15.-	MARTÍNEZ LÓPEZ SERGIO MOCTEZUMA	PRESENTE
16.-	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	PRESENTE
17.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE
18.-	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	PRESENTE
19.-	NAVARRO GUTIÉRREZ VÍCTOR HUGO	PRESENTE
20.-	PEÑA CHÁVEZ MIGUEL	PRESENTE
21.-	RODRÍGUEZ LORENZO MARÍA MONSERRAT	PRESENTE
22.-	SÁNCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	PRESENTE
23.-	SÁNCHEZ SÁNCHEZ EVELYN	PRESENTE
24.-	VÁZQUEZ CASTILLO JULIO CÉSAR	PRESENTE
25.-	VÁZQUEZ VALADEZ RAMÓN	PRESENTE

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tenemos 25 de 25 Diputados conectados en consecuencia, se abre la sesión.

- **EL C. DIP. SECRETARIO ESCRUTADOR:** Una disculpa tuve una falla de conexión, ya estoy aquí, González...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado ya pasamos la lista de asistencia, hay 25 Diputados de 25.

- **EL C. DIP. SECRETARIO ESCRUTADOR:** Una disculpa.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** No se preocupe Diputado, sabemos que hay fallas técnicas en todos lados. Toda vez que el orden del día ha sido distribuido con anticipación a las Diputadas y Diputados vía electrónica, ruego al Diputado

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

Secretario Escrutador someta en consideración de esta Asamblea en votación económica la dispensa de lectura y en su caso aprobación.

- **EL C. DIP. SECRETARIO ESCRUTADOR:** Con gusto Presidenta, se somete a consideración de la asamblea en votación económica, la dispensa de lectura y la aprobación del orden del día, las y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor y mantenerla levantada para poder hacer el cómputo, gracias; **se le informa Presidenta, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputado, entonces teniendo el quórum y la votación aprobada por mayoría, **se declara aprobado el orden del día.**

(SE INSERTA ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2022)

En los términos del artículo 93 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el **Orden del Día para la Sesión Extraordinaria VIRTUAL del Pleno del Congreso de fecha 17 de mayo de 2022 a las 14:00 horas, por la plataforma Zoom Cloud Meeting,** queda integrado de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

II.- LECTURA, EN SU CASO, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

De la Junta de Coordinación Política, acuerdo por el cual se somete a consideración de la Asamblea el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.

IV.- CLAUSURA.

(CONCLUYE ORDEN DEL DÍA)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continuamos con el siguiente apartado, relativo a los **"Acuerdos de los Órganos de Gobierno"**, se le concede el uso de la voz a la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, para presentar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Con su venia Diputada Presidenta. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA XXIV LEGISLATURA

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

HONORABLE ASAMBLEA:

Las Diputadas y los Diputados integrantes de la JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, de la Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 27 fracción XXXVIII de la Constitución Política de Estado de Baja California, 36 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hacemos del conocimiento a esta máxima asamblea, el presente ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL CUAL, SE SOMETE A

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027, al tenor de lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Esta Honorable XXXIV Legislatura, en términos del artículo 27 fracción XXXVIII de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Baja California, y derivado del examen realizado, aprueba el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

SEGUNDO. - Se tiene a la titular del Ejecutivo Estatal, dando cumplimiento a lo previsto por los artículos 7 y 15 fracción V de la Ley de Planeación del Estado, a efecto de ejercer la atribución prevista en el artículo 49 fracción XXV de la Constitución Política del Estado de Baja California.

TERCERO. - Remítase el presente Acuerdo así como EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A LA MTRA. MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, para su debida publicación el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y el 3º fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado en Sesión Extraordinaria Virtual a los 17 días del mes de mayo de 2022.

Signado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política. Es cuanto Diputada Presidenta.

**(SE INSERTA ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA,
QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ)**

**JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

HONORABLE ASAMBLEA:

Las Diputadas y los Diputados integrantes de la **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**, de la Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 27 fracción XXXVIII de la Constitución Política de Estado de Baja California, 36 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hacemos del conocimiento a esta máxima asamblea, el presente **ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL CUAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Con fecha 25 de abril de 2022, la Presidencia de este Congreso, recibió oficio 126, Exp. 174/74, remitido por la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda y el Consejero Jurídico del Estado, Juan José Pon Méndez, quienes con fundamento en el artículo 7 y 15 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de Baja California, remiten a este Poder Legislativo, **PROYECTO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO 2022-2027 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, para su examen y opinión. En el mismo documento solicitan que se realice el trámite legislativo correspondiente en los términos de Ley, para que Baja California, cuente con el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, con el que la Administración Estatal, consolidará la forma de gobernar para las ciudadanas y ciudadanos de nuestro Entidad.

SEGUNDA.- Con fecha 26 de abril de 2022, fue circulado a las diputadas y diputados de este Congreso y sus secretarías y secretarios técnicos, el **PROYECTO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO 2022-2027 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, documento remitido a este Congreso, con el objeto de que los diputadas y diputados miembros de esta Legislatura, y sus grupos parlamentarios, tengan la posibilidad de examinarlo y en su caso, aprobarlo.

TERCERA.- Con fecha 27 de abril de 2022, la presidencia de este Congreso con fundamento en el artículo 50 fracción II, inciso f) de la Ley que rige a este Poder, remitió oficio No. 003037, a esta Junta de Coordinación Política, la documentación referida en el considerando primero, referente al **PROYECTO DE PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027**, para su análisis y trámite correspondiente.

CUARTA.- El órgano de gobierno denominado Junta de Coordinación Política, en términos de los artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presenta Acuerdo Parlamentario, ante esta Honorable Asamblea, al ser ésta, el Órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y establece los acuerdos parlamentarios con el propósito de fijar normas de carácter temporal, tomando sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes procurando el máximo consenso posible.

QUINTA.- En el proyecto de Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, Se establece que es un trabajo que se ha realizado con la unión y colaboración histórica de bajacalifornianos interesados y preocupados por la tierra que habitan, siendo el primer ejercicio de participación con las propuestas de más de 15 mil habitantes, desde niños hasta personas mayores y que representan el insumo para la integración de esta Agenda Pública, diseñada retomando más del 82% de las demandas ciudadanas recibidas y cuyo deseo común es lograr el desarrollo de nuestra Entidad. Se refiere, además, que este proyecto, adopta por primera vez un enfoque no vertical; no es

del Ejecutivo o de las instancias de gobierno, sino uno derivado directamente de las demandas ciudadanas convertidas en este documento en políticas y programas.

SEXTA.- Que el conducto para la participación de la sociedad, fue el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, quien invitó a la población bajacaliforniana, a través de una convocatoria abierta, difundida por varios canales y medios, a participar en los foros, mesas de trabajo y encuestas con propuestas susceptibles de retomarse en la conformación del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027. Los trabajos de la Consulta Pública marcaron un hito en la historia de la planeación gubernamental en el Estado, debido al número de espacios y medios abiertos al diálogo directo con la ciudadanía.

SÉPTIMA.- La construcción de una Agenda Pública B.C., es el resultado sustantivo de tan amplia consulta y respuesta ciudadana, integrar este listado de prioridades y temáticas a ser atendidas por los gobiernos de Baja California es el propósito fundamental del presente Plan de Desarrollo. De manera general los temas prioritarios vertidos en la Consulta Pública Baja California 2022-2027 fueron: infraestructura y movilidad sustentable; inversión y economía circular; abastecimiento y tratamiento de agua; contaminación y medio ambiente; seguridad y combate a la delincuencia; calidad educativa; salud y hospitales; áreas verdes y de esparcimiento; vivienda social; regulación de la tierra; apoyo a mujeres; protección animal; reparación de calles y vialidades; agilización de trámites y servicios y, combate a la corrupción. Estos temas conforman de manera prioritaria la Agenda Pública B.C., entre muchos otros que también la integran y que sirvieron de base para orientar los fines y componentes de las políticas que se integran en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California, pero más aún, a través de esta ruta definida por todas y todos los participantes se demanda puntualmente la atención, las soluciones y los resultados comprometidos en cada línea de política que estarán desglosada.

OCTAVA. El Plan Estatal de Desarrollo, es el documento derivado del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo, de acuerdo al proceso en sus cuatro etapas: formulación, instrumentación, control y evaluación; con lo cual el Plan Estatal permite orientar el conjunto de programas del Gobierno del Estado.

NOVENA. Los componentes que contempla este proyecto de plan, hacia donde se ejecutarán los programas de gobierno, son los siguientes, 1) Bienestar para Todas y Todos, 2) Salud y Calidad de Vida, 3) Seguridad Ciudadana y Justicia, 4) Cultura, Deporte y Disfrute del tiempo libre, 5) Educación, Ciencia y Tecnología. 6) Desarrollo Urbano y Regional, 7) Desarrollo Económico y Sostenible, 8) Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión, 9) Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia y 10) Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente.

DÉCIMA. Al ser la Junta de Coordinación Política, el órgano de gobierno que en términos de los artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, expresa la pluralidad del Congreso del Estado y establece los acuerdos parlamentarios con el propósito de fijar normas de carácter temporal, tomando sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes procurando el máximo consenso posible.

DÉCIMA PRIMERA.-Esta Junta de Coordinación Política, considera que dentro del Proyecto de Plan de Desarrollo remitido a esta Legislatura, se aprecia la participación de la sociedad, que es fundamental para concretar un modelo de estado donde sus habitantes no sólo se encuentren representados, sino fundamentalmente sean corresponsables en su desarrollo, es por eso que se coincide con la establecido en el proyecto del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, ya que la participación de todas y todos resulta necesarias para alcanzar el bienestar social, y máxime ya que en esta Legislatura, consideramos que los instrumentos de planeación de los órdenes federal, estatal y municipal deben encontrarse vinculados, alineados y armonizados entre sí, a fin de garantizar una sincronía entre sus objetivos y estrategias que permitan conducir al Estado y a nuestros

Municipios hacia un horizonte de justicia, igualdad, honestidad y bienestar social.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración del Pleno de esta máxima asamblea con petición de dispensa de trámite y proceso legislativo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 31 de la Constitución Política Local y 119 y 145 de la Ley Orgánica de este poder, por considerarse de urgente y obvia resolución, y ser solo de injerencia a este poder, bajo este entendido, se presenta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Esta Honorable XXXIV Legislatura, en términos del artículo 27 fracción XXXVIII de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Baja California, derivado del examen realizado, aprueba el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

SEGUNDO. Se tiene a la titular del Ejecutivo estatal, dando cumplimiento a lo previsto por los artículos 7 y 15 fracción V de la Ley de Planeación del Estado, a efecto de ejercer la atribución prevista en el artículo 49 fracción XXV de la Constitución Política del Estado de Baja California.

TERCERO.- Remítase el presente Acuerdo así como **EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, MTRA. MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA,** para su debida publicación el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y el 3 fracción I de la Ley del Periódico Oficial del estado de Baja California.

Dado en Sesión Extraordinaria Virtual a los 17 días del mes de mayo de 2022.

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA**

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
INTEGRANTE**

**DIPUTADO JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO
INTEGRANTE**

**DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO
INTEGRANTE**

**DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ
INTEGRANTE**

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA
INTEGRANTE**

**DIPUTADO CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA
INTEGRANTE**

**DIPUTADA ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA
INTEGRANTE**

**DIPUTADO MIGUEL PEÑA CHÁVEZ
INTEGRANTE**

**ACUERDO POR EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, CON
DISPENSA DE TRÁMITE, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027.**

(CONCLUYE ACUERDO)

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política; se declara abierto el debate del Acuerdo, en consecuencia, se le pregunta a las y a los Diputados, si desean intervenir en contra del mismo, favor de encender sus cámaras y levantar sus manos.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Diputada Presidenta, mi comentario es a favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien Diputada, tiene el uso de la voz Diputada Monserrat Rodríguez.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Muchas gracias, Diputada Presidenta, buenas tardes a todos. Por primera ocasión, el Congreso del Estado, aprobará un Plan Estatal de Desarrollo, en este caso, el que propone la Gobernadora del Estado, por el período del 2022 al 2027, en efecto, conforme al artículo 27 fracción XXXVIII de la Constitución Política del Estado, corresponde al Poder Legislativo el examinar y en su caso aprobar el Plan Estatal de Desarrollo que le remita el Ejecutivo; desafortunadamente no existe en la Ley de Planeación y en la Ley Orgánica del Congreso, cual es el procedimiento parlamentario para la aprobación del plan estatal, creo que lo ideal era que se hubiera remitido a una comisión o a varias para el análisis y valoración respectiva; el Plan Estatal de Desarrollo, indica la Ley de Planeación: Es un instrumento de Planeación, elaborado por la sociedad y el gobierno estatal, en el que se basarán las decisiones en materia de gasto, inversión para la aplicación de los recursos públicos y se constituye como el documento rector y guía para la gestión gubernamental. Por tanto, es de suma importancia que esta Legislatura, apruebe la propuesta remitida por la ciudadana Gobernadora, ya que esto constituye el documento rector y guía para la gestión gubernamental, por ello mi voto será a favor de la emisión del Plan Estatal de Desarrollo. Como Presidenta de la Comisión

de Salud, observo proyectos interesantes en materia de salud, destaco los siguientes:

- Los centros de Salud Móvil, a fin de acercar a la población de Baja California, los servicios gratuitos de atención y prevención médica, con especial atención en los grupos vulnerables como mujeres, niños y niñas, adultos mayores.
- La atención médica domiciliaria, programa médico en tu casa, para atender a través de un equipo multidisciplinario a pacientes en vulnerabilidad por edad, situación de discapacidad o tipo de patología que imposibilite su traslado a la unidad médica de adscripción.
- El fortalecimiento de la telemedicina, para brindar atención médica de especialidad vía remota a pacientes que se encuentren geográficamente alejados de unidad hospitalaria.
- La conversión de la clínica TECATE-ISSSTECALI a Hospital integral, con la finalidad de fortalecer la capacidad resolutive de la unidad médica, para brindar servicios integrales y oportunos a la derechohabiente de Tecate, entre muchas otras actividades, me hubiera gustado ver un proyecto hospitalario en el Municipio de Tijuana o en el Municipio de San Quintín y San Felipe; solo me resta felicitar a la ciudadana Gobernadora, por la construcción del Plan Estatal de Desarrollo y desearle éxito, a fin de que se puedan cumplir todas las metas trazadas en su sexenio, principalmente en las áreas de salud, educación y seguridad pública; es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Monse Rodríguez; ¿Alguna otra Diputada o Diputado que tenga a bien hacer el uso de la voz? Diputada María del Rocio Adame Muñoz, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Gracias Diputada Presidenta, con su venia. Pues nada más hacer hincapié en este, en este documento que se ha enviado al Congreso y sobre todo me congratulo el ver el contenido que se ha recogido las, pues impresiones y sobre todo lo que la ciudadanía requiere y necesita y está solicitando, es un documento donde se preguntó en un marco ahí de un muestreo de quince mil personas que estuvieron participando de un ciudadano simple está una institución y creo que es el trabajo que se debe de hacer, y felicito a la ciudadana Gobernadora Marina del Pilar, por acercarse y estar muy presente ahí con los ciudadanos y que este documento que va a ser rector precisamente del periodo gubernamental de ella, esté contenido con todas las propuestas de los ciudadanos, es lo más importante yo felicito a la ciudadana Gobernadora y también a los ciudadanos que están participando y opinando en las necesidades que tienen propiamente en su territorio, en sus comunidades y pues estar muy pendientes es la última vez que se sube a una aprobación al Congreso, estaremos muy pendientes de los ejes rectores precisamente de este Plan de Desarrollo, estaremos ahí pues contribuyendo a lo que haya necesidad de hacer precisamente para el buen desarrollo de Baja California. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Coordinadora, se le pregunta a las y a los Diputados si ¿desean intervenir? Sí, Diputada Michel Sánchez Allende.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada Presidenta, reconocer que por primera vez en la historia de Baja California se está impulsando el incluir la perspectiva de género dentro de esta planeación y se incluye también alertas de género y entre los valores vemos; la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad, entonces, que estos principios sean los que vayan encabezando los diferentes programas y servicios de la Titular del Poder Ejecutivo, lo reconocemos desde acá de la Comisión de Igualdad de Género y seguiremos empujando para que se operacionalicen estos derechos realmente para todas las personas y poder eliminar la violencia feminicida, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas Gracias Diputada Michel Sánchez Allende se le pregunta a las y a los Diputados si ¿desean intervenir al respecto? del Acuerdo, Diputado Víctor Navarro tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Si, agradecer un documento técnico, profesional. El tema de una planeación estratégica dentro de este proyecto, lo que no se planea finalmente, generalmente se fracasa y veo muy bien los puntos que tienen que ver con Desarrollo Económico y el tema de cómo maximizar los recursos de Baja California para hacerla crecer más, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas Gracias Diputado, la Diputada Michel...de Evelyn Sánchez tiene su mano de participación prendida, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Muchas gracias Diputada Presidente, nada más agregar comentar que dentro del plan también incluyen a los pueblos originarios, creo que es muy importante, sabemos que es un trabajo que se está dando dentro de una nueva secretaria que es la de inclusión social y que sé que los cambios que vienen van a ser favorables hacia las comunidades de los pueblos nativos de Baja California y también de los asentados que hacen falta atender mucho a nuestras comunidades y sobre todo llegar al territorio con ellos porque son de las más abandonadas, no quiero decir que no incluye a todos pero si es muy importante que ahora se suben al carrito todos para poder trabajar a favor de las comunidades, una pues nosotros en trabajo legislativo y el Ejecutivo le corresponde trabajar con lo que es básicamente la necesidad de todos nuestros pueblos originarios en materia laboral, en materia social para estar atendiendo todos los servicios básicos que también hagamos un llamado a los Municipios que atiendan las necesidades que corresponden a los pueblos originarios en Baja California, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Evelyn ¿Alguna otra Diputada o Diputado quiere hacer el uso de la voz? Aquí a la vista no tenemos más oradores al respecto del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por lo que se le instruye al Diputado Secretario someta a votación nominal el Acuerdo presentado, sin embargo, antes y por algunas fallas técnicas hacer costar que esta sesión, en esta sesión tenemos quórum 25 de 25 Diputados y que la hora

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

de inicio de la misma es a las catorce horas con diecinueve minutos del día martes diecisiete de mayo, por cuestiones de legalidad nos toca ahí repetirlo. Ahora si Diputado Secretario Escrutador tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. SECRETARIO ESCRUTADOR:** Gracias Diputada Presidenta, en seguimiento a sus instrucciones, se somete a votación nominal el Acuerdo presentado en el siguiente orden:

- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, en abstención compañero.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor, a favor ¡Eh! ¿Si se escuchó la votación?

- **EL C. DIP. SECRETARIO ESCRUTADOR:** Entro una llamada.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor, a favor Diputado.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA: 17 DE MAYO DE 2022			
ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA			
PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Adame Muñoz María del Rocio	X		
Dip. Blásquez Salinas Marco Antonio			X
Dip. Briceño Cinco Amintha Guadalupe	X		

Dip. Corral Quintero Santa Alejandrina	X		
Dip. Echevarría Ibarra Juan Diego	X		
Dip. García Ruvalcaba Daylín	X		
Dip. García Zamarripa Rosa Margarita	X		
Dip. Geraldo Núñez Araceli	X		
Dip. González García César Adrián	X		
Dip. Martínez López Sergio Moctezuma	X		
Dip. Miramontes Plantillas Gloria Arcelia	X		
Dip. Molina García Juan Manuel	X		
Dip. Murillo López Dunnia Monserrat	X		
Dip. Navarro Gutiérrez Víctor Hugo	X		
Dip. Peña Chávez Miguel	X		
Dip. Rodríguez Lorenzo María Monserrat	X		
Dip. Sánchez Allende Liliana Michel	X		
Dip. Sánchez Sánchez Evelyn	X		
Dip. Vázquez Castillo Julio César	X		
Dip. Vázquez Valadez Ramón	X		
Dip. Agatón Muñiz Claudia Josefina	X		
Dip. Guerrero Luna Manuel	X		
Dip. Cota Muñoz Román	X		
Dip. Ang Hernández Alejandra María	X		
Dip. González Quiroz Julia Andrea	X		
Total de votos a favor	24		
Total de votos en contra		0	
Total de abstenciones			1

- **EL C. DIP. SECRETARIO ESCRUTADOR:** Le informo Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es 24 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención del Diputado Blásquez.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputado Secretario Escrutador. Se le concede el uso de la voz al Diputado Marco Blásquez para razonar su voto.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Sí, muchas gracias compañera Diputada Presidenta. Compañeros de la asamblea: He presentado mi voto en abstención debido a que, por los resultados ya vistos en materias de seguridad pública, en materias de transparencia, en materias de atención a los grupos vulnerables, adolescentes, vida precaria, niños en estancias infantiles, por los resultados ya obtenidos en materia educativa; son, este, muchos los yerros. Y no, no creo los diagnósticos comprendidos en este plan sean o hayan sido revisados por personas que tengan identidad con nuestro movimiento político, debido a que ya llevamos un semestre completo de administración y no vemos bajo ninguna circunstancia dibujado el principio de nuestra corriente política, sino al contrario, observamos más bien vestigios muy, muy claros de administraciones que a través del voto de manera valerosa los bajacalifornianos expulsamos. Nada menos la semana pasada la señora Gobernadora nos envió una propuesta que es absolutamente este, en sincronía y seguimiento con las administraciones del PAN, me refiero a ese gasto exagerado de casi 1,200 millones de pesos que cotejado con otras administraciones de origen panista pues es exactamente la misma receta, solamente que adecuada a la realidad financiera del momento. Quiero establecer que, que no tengo ninguna confianza en las personas que laboran para la Gobernadora, los diagnósticos, ni siquiera de eso estoy seguro, porque solamente con mirar su gabinete y nos daremos cuenta que ni siquiera son personas activas de nuestro movimiento, sino que fueron de otros partidos; inclusive, adversarios a nosotros. No creo, ya perdí la, este, la fe de que pueda este trabajo de gobierno adecuarse a nuestros principios; sin embargo, tampoco,

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

este, como se trata de una proyección, a diferencia por ejemplo este, del ejercicio de recursos públicos que voté en contra de manera contundente la semana pasada, que se trata del ejercicio de recursos sin la debida transparencia, a tratarse en este caso de una proyección de programas, pues siempre cabe la posibilidad quizá remota de que se pudiera enmendar el camino, cabe la posibilidad remota, pero cabe. Entonces, no quisiera yo pasar con un voto en contrario, sino al contrario, quiero dejar aquí mi abstención, en observación de los programas y sí, mi abstención en este momento, se prueba en el futuro que fue injusta, no tendré ningún inconveniente ofrecer la disculpa a quien sea necesario; pero más bien creo que, en el futuro las cosas tal y como las vemos ahora, desgraciadamente como no hay un control, como nuestra corriente política no está en control del gobierno, creo que se irá a agravar. Muchas gracias señora Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado, **con 24 votos a favor, se declara aprobado el Acuerdo presentado.** Agotado el orden del día y siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós, se levanta la sesión. Muchas gracias a todas y a todos.
(Concluye 14:49 horas)